

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MENDIGO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

AÑO 2.º

Orense 8 de Febrero de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

Núm. 90.

EL MENDIGO

Cuán grande es la razón que asiste á la prensa y á la opinión, para de tal suerte calificar las gestiones del supuesto jefe del partido conservador señor Silvela.

En un principio le causaba irritación la formación del tercer partido, á cuyo frente figuraba el nombre de un ilustre soldado; más tarde, falto de elementos, sin prestigio y con muy poco ó ningún apoyo, desciende é inclínase á Silvela! ante el marqués de Polavieja y en tono misero é implorante, hace que el general Polavieja entre á formar parte de esa hoy más que ayer exigua fracción del partido que acudilló el malogrado estadista español D. Antonio Cánovas del Castillo (q. e. g. h.)

Cuán bochornoso, denigrante y hasta vergonzoso, es el papel que estos días desempeña el señor Silvela, primero ofreciendo á tal cual diputado, éstas y aquellas ventajas, á fin de que se adhiera á su programa y le siga á todas partes, y después esas viles campañas contra nuestro jefe, en los rincones que se le presentan en la Corte.

El mendigo de Silvela, como desde hace poco tiempo le llama la parte sana del país, ambicioso como de costumbre, valiéndose de ardides y medios rastreros, pide el poder con más ansiedad si cabe, que el desvalido que lleva 8 días sin alimentos; papel el susodicho que tampoco le favorece, como que patentiza la sed de gobernar que le asedia.

Don Paco, ve las cosas mal paradas y en su temor de perder los estribos, digo, las riendas del poder, clama á voz en grito, á título de parlanchin sacamuelas pidiendo la dimisión del señor Sagasta.

Grandemente distanciado de Silvela el duque de Tetuán y sus numerosos amigos, el anunciado manifiesto del ex-ministro de Estado trae fuera de quicio al soñado jefe del partido conservador, y ante el temor de pasar por el duro trance de ver fallidos sus deseos y perdidas sus esperanzas, quiere que cuanto antes sus aspiraciones estén de lleno en el terreno de la práctica.

Pronto, quizá antes de fenecer la presente semana, verán la luz pública dos manifiestos el uno como he mentado del joven duque, y el otro dícese que irá autorizado con las firmas de los señores Romero Robledo y Weyler (D. Valeriano).

El primero tengo la profunda convicción que será bien recibido por la opinión y proporcionará más de un disgusto al señor Silvela, al tener la oportunidad de ver la burla que de él han hecho caracterizados políticos á los que creía tener bien seguros y cuyos nombres es casi segurísimo que aparezcan al pie de la indicada allocución-llamamiento al país.

Por de pronto es ciertísimo que al duque de Tetuán, apoya buen número de distinguidos generales que han desempeñado recientemente importantes cargos en Cuba, Puerto

Rico y Filipinas, entre los que figura un ex-gobernador general, amén de algunos ex-ministros que por hoy no señalamos, por razones fáciles de comprender.

El de los señores Romero y Weyler, discrepa tan poco del anterior que sin gran temor de equivocarse puede creerse hayan sido cortados por una misma tijera y escritos por una misma pluma.

Hay quien asegura que el objeto de los manifiestos, es marcadísimo y que el señor Silvela, será—valga la frase—en cuadro, por ser muchísimos los elementos que se le restan.

Existe también la creencia de que con ellos se persigue un sólo fin, cual es, el de declarar nula la mendigada jefatura del partido conservador, que solo un Silvela pudo apropiársela, prescindiendo en absoluto de la opinión de la mayoría de los notables del partido conservador.

Cese, pues, esa inexplicable mendigación del Sr. Silvela; deje que las cosas vayan por el lugar que le corresponda, que una jefatura apropiada tiene indudablemente que proporcionar miles de contratiempos y sinsabores.

No olvide D. Francisco que en esta provincia le ha salido un defensor; un diario muy católico de información, el cual se dispone á ser fortaleza inexpugnable de sus errores y torpezas.

Malo es el principio, peor mil veces será el fin.

El que reuna méritos y condiciones para lo que pretenda, nunca, pero jamás, debe tratar de usurpar ese derecho á que se cree acreedor, porque las cosas tienen irremisiblemente que venir de suyo, y una presidencia de un Consejo de ministros no es ninguna portería, ni plaza de alguacil de Juzgados, conferidas por amistad, influencia ó simpatía.

Para ésta, además del talento grande, especiales condiciones de mando, gran tacto, unánimes y ge-

nerales simpatías, etc., etc., hace falta un algo del que en absoluto carece el Sr. Silvela y su compadre don Arsenio.

Sentado ese principio, y bajo esa opinión que es la del país, venga un programa, y luego la nación y no otro nadie es quien debe hacer la elección, porque si se equivoca á nadie puede echar las culpas, ni sobre nadie que no sea élla pesan las tremendas responsabilidades que surgen.

Inequivocas son hasta hoy las pruebas dadas por el pueblo ibero de admiración á Weyler y al duque, y las censuras que corren de boca en boca, por la pésima elección en la presidencia del partido conservador.

Malísima es la norma seguida por el señor Silvela que estriba en señalar con cristal de aumento los defectos de los demás, para de ese modo cubrir los muchos suyos.

Déjese de tonterías D. Paco y tenga paciencia para aguardar á que las cosas vengán por su camino.

RAMÓN PLASENCIA RUBAL.

Orense.

MINUTA

LA AMISTAD

La amistad es el mayor bien de la vida; nadie hay que desee vivir, aunque poseyese los demás bienes en abundancia, si no tuviera un amigo. ¿De qué sirven la fortuna, la gloria, la dominación, cuando no podemos hacer partícipes de ellas á las personas á quienes amamos? La amistad es la guía del rico y del poderoso, el consuelo del pobre y del desgraciado, el consejero de la juventud, el apoyo de la vejez; duplica las fuerzas del hombre. La naturaleza misma inspira este sentimiento; hasta los seres desprovistos de razón lo experimentan; pero el hombre es sobre todos un amigo para su semejante. La amistad no es un lazo puramente individual; es el principio de la asociación política como de las relaciones particulares; la ciudad es para todos sus miembros lo que la amistad es para algunos. La amistad supe- ra en poder á la justicia; cuando los hombres

— 70 —

tarlo y del comercio; El Marqués de Palomares de Duero, hacendado y abogado; Pedro Villegas, agricultor; Vicente Plana, hacendado y agricultor; Jaime Buera, médico y agricultor; Vicente Baselga, agricultor y abogado; Manuel Gomez, hacendado, industrial y del comercio; Modesto Mediano, hacendado y banquero; Ruperto Sasatornil, hacendado, agricultor é industrial; Marcelino Cambon, hacendado y agricultor.—EL SECRETARIO, Mariano Mur.

* * *

Discutido y aprobado por unanimidad en Junta general extraordinaria de este día.

se aman entre sí, no es necesaria la justicia; más aún allí donde la justicia existe, no puede pasarse sin la amistad.

ARISTÓTELES.

VARIEDADES

Nuestro comercio

Durante el finado Noviembre, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 551.036 hectólitos de vinos ordinarios y 21.668 de licor, que suman en conjunto 572.691 hectólitos. De éstos han ido al consumo francés 545.664 hectólitos que, unidos á los 4.043.386 de los diez pasados meses suman 4.889.030 hectólitos, valorados en 160.490.000 francos. En igual mes de 1897 nuestra importación fué de 441.079 hectólitos, lo cual da una diferencia, á favor de Noviembre del 98, de 131.612 hectólitos. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 6.496 hectólitos, contra 628 que envió en igual mes de 1897.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 5.158.686 hectólitos, contra 3.502.669, que importamos en igual tiempo de 1897, por lo que resulta á favor de los once primeros meses de 1898 una diferencia de 1.646.017 hectólitos.

En el mencionado mes de Noviembre, ha importado Francia, de Argelia 426.571 hectólitos de vinos, Túnez 6.514, y de otros países (ordinarios y de licor) 58.859 hectólitos.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Noviembre de 1898 de 10.756.400 kilogramos, los cuales unidos á los 50.724.800 llegados los diez primeros meses suman 61.481.200 kilogramos, valorados en 13.880.006 francos. En el mismo mes de 1887 el consumo fué de 12.108.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Noviembre de 1897 de 1.352.000 kilos.

Durante el mes de Noviembre último han llegado de nuestra nación 320.700 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 780.600 que unidos á los 11.024.200 de los diez pasados meses suman 11.804.800 kilogramos, cuyo valor se estima en 6.258.000 francos. En igual tiempo del 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1897, nosotros importamos 2.367.300, ó sean 14.345.700 kilogramos menos que en los once primeros meses de 1898, en los cuales hemos mandado 16.713.000 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Noviembre de este año 427.600 kilogramos que unidos á los 7.227.000 llegados en los diez primeros meses

suman 7.654.000 kilogramos, los cuales se valoran en 2.152.000 francos, contra 80.300 que enviamos en igual mes de 1897.

El valor total de la importación española á Francia durante los once primeros meses del año actual, según las estadísticas francesas, es de 298.201.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular á 73.078.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 225.123.000 francos.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 4.º de Enero al 30 de Noviembre de 1898, las importaciones á Francia se han elevado á 3.971.533.000 francos, y sus exportaciones á 3.131.495.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 840.037.000 francos.

De la Region

La Coruña.

Según noticias recibidas en esta capital, le ha sido conmutada la pena de muerte en garrote por la inmediata de cadena perpétua á Andrés Santalla Rico, que se halla en la cárcel de esta ciudad y que fué condenado recientemente por la Audiencia del territorio.

Para que se introduzca en él alguna reforma fué devuelto por el Gobierno civil el reglamento de la *Sociedad musical, orquesta de la Coruña*.

Anoche estuvo animadísimo el asalto de máscaras que celebró en su regio salón de fiestas la *Reunión recreativa é instructiva de Artesanos*.

Concurrieron muchas y lindas mascaritas luciendo elegantísimos disfraces.

Se bailó mucho, terminando el baile en las primeras horas de la madrugada.

Santiago.

Por cablegrama recibido de Manila se sabe que ha sido puesto en libertad D. Antonio del Río, ex-gobernador de una provincia filipina.

El señor del Río es natural de Ordenes y tiene familia en esta ciudad.

Lugo.

En Cervantes un incendio destruyó una casa perteneciendo abrasados un niño de cuatro años y un muchacho de 17.

Murieron también entre las llamas 55 cabras, 30 cabritos, 50 ovejas y 6 vacas.

El resto de la familia que pudo salvarse quedó en la mayor miseria.

Pontevedra.

Durante el mes de Enero se despacharon en el Gobierno civil de esta provincia 490 licencias de embarque para Ultramar.

Vigo.

Salio para Madrid el comandante de Marina de este puerto, D. Antonio Godínez, quedando interinamente encargado de su destino el señor D. Juan Durán, segundo comandante del puerto.

En la parroquia de Villamuro (Oya) estando denunciándose el joven José Domínguez Rodri-

guez, tropezó con una escopeta cogida en la pared, que se disparó, produciéndole la muerte.

Tuy.

Están gravemente enfermos en el hospital tres tripulantes del cañonero *Segura*, que sirvieron en los cruceros *Reina Mercedes* y *Viscaya*, cuando estos buques fueron destruidos en Santiago de Cuba.

Uno de ellos es natural del Ferrol.

La gran Prensa

El Liberal

Hácese eco, para comentario, del telegrama en que el general Ríos dá cuenta de haberse roto las hostilidades entre yanquis y tagalos.

Al considerar como los patriotas filipinos saben defender á su naciente república contra la perfidia americana, y recordando que, de haberles concedido nuestro gobierno lo que con tanta justicia demandaron, esa lucha que ahora sostienen, se verificaría, sumados ellos con nosotros, para común defensa, califica de ineptos á nuestros gobernantes, y dice que podrá servir de enseñanza al vulgo político y no político, que con su atolondramiento contribuyó á determinar la catástrofe.

Lamenta la triste situación de los restos de nuestro ejército, obligados á presenciar desde su calvario, cómo se disputan americanos y filipinos su túnica ensangrentada.

El Nuevo País

Se felicita de la actitud en que se han colocado los filipinos contra los yanquis, tanto porque tienen derecho á su libertad, como porque lo sucedido en Manila quizá logre robustecer en América la opinión de los ya numerosos antimperialistas, haciendo que la democracia americana no se desvíe, por ambiciones mal entendidas, del camino que le han señalado sus grandes hombres.

Heraldo de Madrid

Invita á la prensa para que persista en su campaña á fin de que las denuncias formuladas por el Sr. Moyrón se pongan en claro.

Dice que con ser muy malo que existan y se descubran abusos, es peor que, al ser conocidos del público, tienda éste sobre ellos un velo de indiferencia que los haga impunes, con lo cual se logra además que, al nacer un ciudadano español traiga ya la propensión atávica de burlar la ley siempre que pueda.

El Imparcial

Comentando los diferentes telegramas que publican los periódicos de Europa y América respecto á la ruptura de hostilidades entre yanquis y tagalos, dice que el ejército americano habrá de someterse á duras pruebas, en el supuesto que logre vencer.

Manifiéstase pesimista en cuanto al resultado final de la lucha si los filipinos se mantienen tenaces en sostenerla, puesto que el soldado americano, acostumbrado como el inglés á comodidades de todo género, no podrá soportar el mortífero clima del interior del archipiélago.

Se pregunta cuál será la suerte de los nume-

rosos españoles que existen diseminados por aquellas islas colocados como expectadores forzosos entre unos y otros combatientes.

Certificados de origen

La *Gaceta* publicó una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se admitan en las Aduanas los certificados expedidos por la cancillería del Senado de Bremen, justificativos del origen de los artículos llamados coloniales, siempre que reúnan los requisitos prevenidos en la real orden fecha 9 de Diciembre último.

LA GACETA

Correspondiente al día 6 contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden dictando reglas para los exportadores de mercancías con destino á Cuba, Puerto Rico y Filipinas puedan cancelar las obligaciones prestadas para garantizar el pago del impuesto de exportación.

Fomento.—Real orden proveyendo la cátedra de Historia natural del Instituto de Guadalupe en D. José Albiñana y Rodríguez.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Latín y Castellano, vacante en el Instituto de Teruel.

CARTERA LOCAL

En virtud de alzada presentada en esta Delegación de Hacienda, ha sido anulado por la superioridad el repartimiento de líquidos y alcóholes del ayuntamiento de la Peroja correspondiente al ejercicio económico de 1895-96.

Ha regresado de Madrid en donde presta servicio el oficial de telégrafos y licenciado en Derecho nuestro querido amigo D. Rodolfo Vazquez Rey.

A las ocho de la noche de ayer se promovió una reyerta en la calle del Villar entre los esposos Francisco Dieguez y Eudisia Araujo, resultando ésta con una herida penetrante, de pronóstico reservado, en la parte superior de la nariz inmediata al lagrimal izquierdo.

Los guardias municipales D. Ramon Rodríguez y D. Manuel Domínguez condujeron á la herida á la farmacia del señor Meruéndano, en donde le practicó la primera cura el médico forense, ingresando el agresor en la cárcel y pasando el parte correspondiente al Juzgado de instrucción.

Hasta el día 19 de Marzo tienen derecho á reclamar directamente ante el ministerio de la Gobernación los mozos de los últimos reemplazos declarados sorteados por dicho ministerio.

Al apearse ayer noche una señora del tren correo ascendente, se vió materialmente acosada por un grupo de pequeños golfos que, con pretexto de ofrecerle sus servicios, le escamotearon un manto de abrigo, sin que consiguiera recuperar la prenda perdida, apesar de sus quejas y reclamaciones, ni que fuera detenido el ladrón.

Conveniente sería que el jefe de la estación de Orense ordenase que se ejerciera más vigi-

lancia por todos los empleados y no autorizase el paso al andén á mozos que no lleven la correspondiente chapa ó distintivo.

Ha salido con dirección á Carballino el conocido farmacéutico de Verin, nuestro querido amigo D. Ramon Guerra.

Lo recaudado é ingresado en las sucursales del Banco de España en provincias durante el mes de Enero último es como sigue:

Alicante, 5'65.—Badajoz, 801.—Barcelona, 17'85.—Burgos, 12'50.—Córdoba, 13'24.—Lérida, 118'89.—Murcia, 100.—Orense, 100, Oviedo, 2.570.—Valencia, 1.071,05.—Segovia, 170'45.—Tarragona, 10.—Teruel, 161'40.

Importe total 30.713.519'36 pesetas.

Con objeto de pasar las vacaciones de carnaval al lado de su familia, regresó ayer de Valladolid el joven alumno de la facultad de Derecho D. José Ramos Cerviño.

Encuétrase aliviado en su dolencia el contador de fondos de este municipio D. Constantino Suarez.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestras oficinas á nuestros amigos D. José María Lamas y D. Matias González.

Ha fallecido en Madrid el conocido escritor gallego y redactor de *El Imparcial*, D. Nicanor Rey Díaz.

Lamentamos la prematura muerte del antiguo amigo y compañero.

La *Gaceta* publica un real decreto haciendo extensivo á los reos de delitos cometidos en las islas de Cuba Puerto Rico y Filipinas los beneficios del de 22 de Enero que para solemnizar los días de S. M. el Rey concedió un indulto general.

La parte dispositiva de este decreto dice así: "Artículo 1.º El indulto general concedido por mi decreto de 22 del mes próximo pasado, se hace extensivo en toda su integridad á aquellos reos que, si bien se hallan cumpliendo sus condenas en los establecimientos penales de la Península, fueron sentenciados por los tribunales que ejercieron jurisdicción en los territorios de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Art. 2.º La aplicación de la gracia á que hace referencia el art. 1.º del presente decreto queda encomendada al Tribunal á cuya jurisdicción pertenece el punto donde radique el establecimiento en que el sentenciado extinga su condena."

El domingo fueron puestos en libertad bajo fianza Castano Alén y Juan Ramon Parada, detenidos en la cárcel de la villa de Verin por lesiones inferidas á su convecino Tomás Rodríguez.

Anteayer hicieron ejercicios de práctica ante el tribunal examinador 42 de los aspirantes á las notarías vacantes en Galicia.

Hubieran terminado ya los exámenes si comparecieran tres opositores, únicos que faltan por examinar. Hoy serán llamados por segunda vez, y si no se presentan serán considerados como baja. De modo que hoy, indefectiblemente, terminarán los ejercicios.

Luego hará el tribunal las calificaciones, y seguidamente las ternas, lo cual no deja de ser difícil siendo tantos los aspirantes y tan pocas las vacantes que hay que cubrir.

Días pasados, al ir á practicar un embargo en el distrito municipal de Ríos el escribano del Juzgado de Verin D. Juan de San Román y el procurador D. Silverio Gomez, parece que fueron gravemente amenazados por varios paisanos, pudiendo, gracias á la entereza de carácter del primero de los citados señores, y á refugiarse después en una casa del pueblo de Castelo de Abajo, salir libres de una agresión.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto, con carácter general, que en los despachos que en lo sucesivo se practiquen se aplique á las lámparas de arco voltaico los derechos de la partida 79 del Arancel, hasta tanto se crea una partida para este artículo, á cuyo efecto, y con tal fin, deberá pasar el expediente de referencia á la Junta de aranceles y valoraciones.

Ha llegado á esta ciudad el diputado provincial nuestro querido amigo D. Augusto Trincado.

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Muñón D. Emilio Moure Mejuto.

Para celebrar la excarcelación de los periodistas señores Lerroux y Luna, los individuos de la Junta central del partido republicano progresista que residen en Madrid, y algunos so-

que dejamos expuesto, ó cualquier otro que se proponga en lugar de él, encaminado al mismo fin, podrán dirigir su comunicación, hasta el día 8 de Diciembre próximo, á la Secretaría de la Cámara en Barbastro (Huesca), ó á la Delegación de la misma en Madrid, calle del Barquillo, núm. 5, piso primero.

Barbastro, 13 de Noviembre de 1898.—EL PRESIDENTE, *Joaquin Costa*, hacendado, abogado, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—EL VICEPRESIDENTE, *Mariano Naval*, hacendado, abogado, expresidente de la Diputación provincial de Huesca.—EL TESORERO, *Santiago Gomez*, médico y agricultor.—LOS VOCALES: *Pedro Aznar*, hacendado industrial y del comercio; *Mariano Molina*, hacendado, industrial y del comercio; *Acacio Puig*, hacendado é industrial; *Antonio Salas*, agricultor; *Mariano Español*, hacendado y diputado provincial; *Eurique Porta*, hacendado é industrial; *Antonio Torquet*, agricultor; *Constantino Artero*, hacendado, comerciante, exalcalde, de Barbastro; *Pablo Gravisaco*, propie-

cios de la Tertulia de dicho partido les obsequiaron con un banquete, que se verificó en el Hotel Inglés.

El día 11 aparecerá en Madrid un nuevo periódico, *El Legislador* que defenderá la política del marqués de Tenerife.

Ya tiene *La Información* con quien contendere.

Notas municipales.

Ayer se ha reunido la excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del digno alcalde, señor Meruéndano.

La sesión careció de interés.

Se han aprobado varias cuentas.

En virtud de una solicitud presentada por D. Manuel Valencia, se acordó permutar con dicho señor las piedras de la casa derribada en la plazuela del Corregidor, con baldosas que proporcionará el señor Valencia, con la intervención del arquitecto municipal, D. Daniel Vázquez Martínez.

Acordóse también trasladar los documentos del archivo del registro civil á una de las habitaciones de la Casa Consistorial.

Efecto de la inclemencia del tiempo el señor alcalde acordó señalar el día 11 para la celebración de la feria que había de verificarse en el día de ayer.

Ha sido socorrido por la beneficencia municipal un transeunte.

Debido á la humedad, se ha desplomado ayer el muro de contención de la parte sur de la Alameda.

Con motivo de la crecida que experimentó estos días el Barbaña, arrastró el puente de madera sito en las inmediaciones de los molinos del Sr. Conde Balbís.

Fueron sacrificadas en el macelo público dos vacas y ocho terneras.

El alcalde ha impuesto 10 pesetas de multa al vecino de Puerta de Aire D. Francisco Vázquez por tener abandonado á las once de la noche á un hijo suyo de 7 años de edad.

Tribunales.

El día diez se verá en juicio oral la causa instruida en el juzgado de Trives por supuesto delito de lesiones contra Manuel Fernández.

La defensa está á cargo del letrado D. Domingo Cortón.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes barometric height, temperature, wind direction, etc.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial. Orense.—Por insultos. Valdeorras.—Por cohecho.

Movimiento de población.

Día 7.—Nacimientos, 3. Día 7.—Defunciones, 2.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*,—con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

Espectáculos

En el café de La Union.

TEATRO GUIGNOL

Esta noche se pondrán en escena las siguientes obras:

- 1.º A las nueve.—La comedia en un acto Los novios de la portera.
2.º A las diez.—El juguete cómico en un acto Las astucias de Curro.
3.º A las once.—La pieza en un acto ¡Fuego! ¡Ladrones!.

Café La Regional

El propietario de este acreditado establecimiento ha contratado por una temporada á los notables concertistas señores Ducha y Laorden.

El programa del concierto de esta noche es tan escogido y variado que, seguramente, ha de ser oído con gusto por los concurrentes al popular establecimiento del señor Rodríguez Obaya:

- 1.º Paso doble.—Chapí.
2.º Fantasía, «Gozos de mi patria».—Sarsate.
3.º Melodía, «Canto de amor».—Almagro.
4.º Vals y mazorca de salón en la bandurria á cuatro manos y la invención de una cuerda.—D. y L.
5.º «Rocios de Mayo», Aria.—Ducha.
6.º Capricho característico, Moraima.—Espinoso.
7.º Potpourrit sobre el genio español.
8.º Jota riojana.

TELEGRAMAS

Servicio de "La Integridad" de Tux

Madrid 7.

Americanos y tagalos

De Manila recíbense noticias contradictorias referentes al combate entre tagalos y americanos.

Los tagalos atacaron en gran número en la noche del sábado á las nueve y á las cuatro de la madrugada.

Toda la linea americana tomó parte activa en el combate.

Los insurrectos tuvieron grandes pérdidas y los yanquis 175 hombres fuera de combate.

El combate duró catorce horas.

Las garantías

En el Consejo de ayer no se acordó el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, como se esperaba.

Sin embargo, los ministros convinieron en que muy pronto será levantada.

Un acuerdo

Los ministros acordaron amortizar el cincuenta por ciento de las vacantes de generales, jefes y oficiales que ocurran en el ejército activo y de reserva.

Romero Girón

Mañana se firmará el decreto en que se suprime el Ministerio de Ultramar y el jueves se encargará ya del Ministerio de Fomento el Sr. Romero Girón.

Una ley

El Gobierno tiene el propósito de presentar á la aprobación de las Cortes la ley de que no perciban los derechos pasivos que le correspondan, los militares que pidan el retiro.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 7, 10 n.

Enfermedad de la Reina

S. M. la Reina Regente se halla ligeramente indispueta á consecuencia de un fuerte catarro.

Por ahora no se publicará en la Gaceta parte facultativo, pues la enfermedad no ofrece cuidado.

Madrid 7, 10 n.

La cuestión del día

El escándalo producido con el folleto del Sr. Moirón ha sido de gran resonancia.

Se acordó por el Gobierno la intervención de los Tribunales, además del nombramiento de un delegado que depure la verdad de los hechos denunciados, según ayer telegrafié.

Madrid 7, 10 n.

El jefe del Gobierno

En vista de las noticias recibidas de Washington comunicando que ha sido aprobado el tratado de paz por 63 votos, el Sr. Sagasta ha manifestado que las Cortes se reunirán el día 20, y que confía en obtener mayoría.

Calcula, además que votarán en favor del Gobierno, treinta diputados de las minorías.

Madrid 7, 10 n.

La cuestión Dreyfus

También en Argel se han producido escándalos y tumultos á la llegada de Rochefort.

La Comisión de la Cámara de Diputados ha rechazado por mayoría de cuatro votos el proyecto de reunir en una sola todas las salas del Tribunal de casación para fallar sobre la revisión del proceso Dreyfus.

Madrid 7, 12 n.

El ataque de Manila

Continúan recibiendo noticias del ataque de los tagalos á la capital del archipiélago.

Los filipinos acusan á los yanquis de actos verdaderamente salvajes.

Dicen que los soldados norteamericanos atropellan á las mujeres saciando sus brutales apetitos y que tratan como esclavos á los hombres apaleándolos y matándolos impunemente.

Madrid 7, 12 n.

Noticias de Hong-Kong

Cablegramas de Hong-Kong aseguran que las fuerzas de los tagalos ascendían á 30.000 hombres, observándose método y regularidad en los movimientos.

Se cree que entre los insurrectos había oficiales japoneses.

Las bajas de los norteamericanos pasan de 200 y aseguran que los filipinos son dueños de las líneas exteriores.

Madrid 7, 12 n.

Efectos de la artillería

Los destrozos causados en las filas de los tagalos por la artillería norteamericana han sido terribles.

Calculábase que escede de 1.000 el número de muertos por acometer con loca temeridad en grandes masas las líneas de los yanquis.

La artillería de los rebeldes resultó de poco alcance, siendo casi nulos sus resultados.

Madrid 7, 12 n.

Se reanuda el combate

Comunican de Londres que ha vuelto á ser atacada la plaza de Manila y que los tagalos han recibido refuerzos.

Aguinaldo se propone tomar á toda costa posesión de la capital, antes de que lleguen los buques que han salido de los Estados Unidos conduciendo tropas y municiones.

Madrid 8, 1 m.

Ultimos repatriados

El ministro de la Guerra ha manifestado que el martes salió de Cienfuegos el trasatlántico *Cataluña* con los últimos repatriados.

Conduce al general Jiménez Castellanos y al batallón de Reus.

Desembarcarán en Coruña.

Madrid 8, 1 m.

Captura de un barco

Almirante Dewey telegrafió al Gobierno de Washington dando cuenta de haber apresado un barco que conducía armas y pertrechos de guerra para los insurrectos.

Nada dice de que los tagalos hayan atacado nuevamente á Manila.

Vigila activamente la comunicación con Bisayas.

Madrid 8, 1 m.

Acusación grave

Telegramas de los Estados Unidos dicen que el general Ottis y el almirante Dewey acusan al cónsul alemán en Hong-Kong de haber tomado participación directa en las ventas de pertrechos á los tagalos insurrectos.

Con este motivo la prensa norteamericana recrudece sus ataques á Alemania.

Madrid 8, 1 m.

Conflicto en Cuba

Telegramas de Londres participan que los oficiales cubanos protestan del arreglo entre Máximo Gómez y el Gobierno de Washington respecto al abono de sueldos devengados.

No se conforman con los tres millones de dollars y reclaman la intervención de la Asamblea.

Cultos

Santos de hoy

Dionisio, Emiliano y Juan de Mata.

Santos de mañana

Germán, Nicéforo, Sabino y Rómulo.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Table with 2 columns: Instrument type and price. Includes titles, bonds, and foreign exchange rates.

Á LOS VIAJEROS

Horas de llegada y salida de los trenes y coches de línea

TRENES

Correos.—Para Monforte, á las diez y once minutos de la noche.—Para Vigo, á las cuatro y cinco de la tarde.

Mixtos.—Para Monforte, á las once y veintinueve de la mañana.—Para Vigo, á las dos y cincuenta y dos de la mañana.

Trenes discretionales con coches de viajeros y billetes de segunda y tercera clase

Para Monforte todos los sábados á la una y ocho de la tarde.—Para Vigo todos los domingos á las ocho y treinta y cinco de la mañana.

Salida del coche-correo de la central

Para el correo de Monforte, á las nueve y media de la noche. Para el mixto á las dos de la mañana.

Para el correo de Vigo, á las tres y media de la tarde. Para el mixto, á las diez y media de la mañana.

COCHES DE LÍNEA

Carballino.—Llegada, diez mañana.—Salida, tres tarde.

Trives.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Santiago.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Vern.—Llegada, cinco tarde.—Salida, siete mañana.

Celanova.—Llegada, once mañana y cinco tarde.—Salida, siete mañana y una tarde.

Chantada.—Llegada once mañana.—Salida, tres tarde.

Maceda.—Llegada, once mañana.—Salida, tres tarde.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

LA OSTEINA

Fábrica al vapor de Abonos industriales establecida en las afueras de Valladolid

(CARRETERA DE SEGOVIA)

dirigida por el ingeniero agrónomo y catedrático

D. GALO DE BENITO

Todos los abonos que en ella se elaboran son de composición completa y riqueza garantizada de los elementos dominantes que más necesitan los diversos terrenos y cultivos.

Se expenden en sacos precintados de 50 kilogramos al precio de 4 á 13 pesetas, según clase y concentración, haciéndose en fábrica el 10 por 100 de descuento en los pagos al contado pasando de una tonelada métrica, poniéndoles sobre wagón cuando hayan de facturarse.

Al por menor, en los depósitos que se establezcan, teniendo ya en esta capital las droguerías de: HIJOS DE ANTONÍN GARCÍA, Val, 1 y 3, y EUSTAQUIO SANZ PASALODOS, Teresa Gil, 32.

Despacho del Director: Libertad, 29, 2.º

el cual facilitará folleto explicativo y hojas con instrucciones para el más acertado empleo de los abonos, contestando gratis á las consultas que sobre el asunto se le dirijan.

ANDRES PERILLE FERRETERIA VIDRIOS CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules finas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO TOMINGO, 46

Fotografía. J. PACHECO - Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO FOTÓGRAFO

CON GALLERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que tratada su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde 5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal; máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente esculpidos, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpidas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles diríjase á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MAMUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la Plaza Mayor 46, Progreso, 46.